



SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS

LISTADO DE ASISTENCIA – CONSEJO CONSULTIVO Y DE CONCERTACIÓN PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN BOGOTÁ
FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2018 LUGAR: AUDITORIO - SECRETARÍA DE GOBIERNO

Nº	Número de Documento	Nombres y Apellidos	Dirección	Barrio	Teléfono / Celular	Cargo / Ocupación	Correo Electrónico	Organización
1	10721453	Juan Francisco Duval	Cll 1584 # 136-59	Casandra	3504385850	Gobernador	neylsfd@gmail.com	Cabildo Misak
2	345422	Radhica Hys	Calle # 211	San Mateo	5142572510	Yacana	luisa@yacuana.com	Cabildo Yacuana
3	16507346	Plinio Ochoa	Cll 69 # 186-31	Vista Hermosa	3022314798	Gobernador	plinioochoa@gmail.com	Cabildo Muzo
4	114815828	Lisa Visoche	"	Granada	3103058215	Abogada Pablo Nasa	visuelisa@univern.com	Muzo
5	1019037184	Wilmer David Talens M.	Cll 127 C Bis #91-32	Soba Rincón	3158220930	Vicegobernador	wilmerdavid@univern.com	Cabildo Muzo
6	19346881	Alfonso Tontobombá	Cll 774 # 80A-25	La Granja	3125844516	Gobernador	wuyrapocho@yahoo.com	Cabildo Tzipa
7	52385922	Mónica Ludary Dibe. S.	Cll 716 # 27-50	Paraiso	3023360000	Vicegobernador	manamalo33@gmail.com	Cabildo Tzipa
8	27104789	María de Jesús Ena	Dg 32 # 12-23	Reurrección	3125306401	Gobernador	sshaha@gmail.com	Cabildo Tzipa
9		Oscar Bahider Jacanmy				Gobernador		Cabildo Inga
10		Mrs Kar Jacanmy	Cll 32 B Sur 21B-29	Quiroga	3204441050	Comunidad	waskarye@gmail.com	Cabildo Inga
11	97970140	José Rosendo Jiménez C	Cll 824 Bis 90-16	Quiroga	3116303884	Gobernador	joseroseendo610@gmail.com	Cabildo Camentza
12	18205738	Selwastier Uribe	Calle 32 # 5-63	Quiroga	3102203579	Gobernador	munuigubu@univern.com	Cabildo Tzipa



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS

LISTADO DE ASISTENCIA – CONSEJO CONSULTIVO Y DE CONCERTACIÓN PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN BOGOTÁ
FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2018
LUGAR: AUDITORIO - SECRETARÍA DE GOBIERNO

N°	Número de Documento	Nombres y Apellidos	Dirección	Barrio	Teléfono / Celular	Cargo / Ocupación	Correo Electrónico	Organización
C	52.151015	Patricia Ruiz	SDG	—	3112312680	Colectora	ayela_cruz	SAE
CC	1081000560	Marta Lucía Ayum C.	SDG	—	3053507350	Colectora	marlu.ayum	SAE
CC	52002727	Yaneth Uribe	SDG	—	3215559228	Colectora	blancauribe	SAE
CC	1032455158	Yenyer Quiroz	SAE-SRG	—	—	Colectora	Yenyer.Quiroz@sebs.gov.co	SAE
CC	1018467122	Juan Felipe Rodríguez H	SAE-SDG	—	3387000 Ext. 5199	Colectora	felipe.rodriguez@sebs.gov.co	SAE
CC	40944965	Blanca Pardo Gaks	SNE-SPF	—	B193	Colectora	blanca.pardo@sebs.gov.co	SAE
CC	52225803	Doceлина Rivera O	SDS-P-	—	19-85	Colectora	divinao@sebs.gov.co	SAE
CC	1033719075	Marcela Tapiero Garcia	—	—	3175808141	Colectora	Yory.Tapiero	SAE
CC	38604005	Sahance Rivera	SDG-SAE	—	3106872982	Colectora	nelly.rivera	SAE

C

C



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS

LISTADO DE ASISTENCIA - CONSEJO CONSULTIVO Y DE CONCERTACIÓN PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN BOGOTÁ
FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2018
LUGAR: AUDITORIO - SECRETARÍA DE GOBIERNO

N°	Número de Documento	Nombres y Apellidos	Dirección	Barrio	Teléfono / Celular	Cargo / Ocupación	Correo Electrónico	Organización
1	51.9831132	Imelda Morales	Calle 13 # 37-35	Zona Industrial	31085418943	Preparadora	mmorales1@maibabogota.gov.co	SD Movilidad
2	5226042	Juanes Gutiérrez	Plaza No. 32-12		3105194492	Mujer	lhuilhabogota@sdps.gov.co	SDS - MPE
3	52463461	Jesús García	Cra 7 No. 32-12		3134931638	Contrista	lgarcia@sdps.gov.co	SDS
4	51672357	David Ospina	Cra 59-34	Chopina	3017048081	SDM	ospinadavid@sdps.gov.co	SDA
5	52517094	Andolina Salazar	/	/	/	Directa.	msalazar@sdps.gov.co	SDS
6	1130901	Amiba Gómez	/	/	24522508	Gerente	hagarcia@sdps.gov.co	Peruvia
7	1022301522	Luisa Mejía	Kr 87 D # 80-20	SDHT	384109283	Contrista	luisamejia@sdps.gov.co	SDHT
8	1146518	Florencia Sánchez W	/	SDHT	3581600	Contrista	sanchezfw@sdps.gov.co	SDHT
9	52863201	Silvia Ortiz	Av Caracas #51-38	SDA	31662347	Archivista	silvia.ortiz@sdps.gov.co	SDA
10	79717131	Prof. Dulce	Calle 12 # 8-11		327480	Prof. espes	verguledulce@sdps.gov.co	SDCRD
11	101064981	Angela Julia Ruff	-	-	31481918	Prof. cont	angela@sdps.gov.co	SD
12	80816170	Diego A. Ruiz	-	Tousuño	3358000 ext 8524	Director	diego@sdps.gov.co	SDP

C

C



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS

LISTADO DE ASISTENCIA – CONSEJO CONSULTIVO Y DE CONCERTACIÓN PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN BOGOTÁ
FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2018
LUGAR: AUDITORIO - SECRETARÍA DE GOBIERNO

N°	Número de Documento	Nombres y Apellidos	Dirección	Barrio	Teléfono / Celular	Cargo / Ocupación	Correo Electrónico	Organización
13	52816801	Judy Mora Romero	Cra 32 # 11-81	Ricavale	3649090 Ext: 9120	Referente P. Especiales	Ympora@saludcapta.gov.co	Secretaría de Salud.
14	52307262	Claudia Toledo	—	—	3002020158	Referente	etabocand@celulincambobogota.gov.co	Sec. Educación
15	53009755	Nicols Lopez Juan	—	—	3197856982	Referente	holbert@calcedon.gov.co	SE0-OIIP
16	15940288	Herman Molina	—	—	3144493418	Referente	hmo@linea@telecomunicaciones.gov.co	SE0-OIIP
17	82302620	Edman Romero	—	—	3218384422	Referente	eromero@bde.gov.co	" "
18	79368644	Carlos Ivan Garza	—	—	3119542574	SE0-DIIP Director	cigorta@sc.gov.co	Secretaría de Educación
19	32240071	Silvia Lombardo	—	—	3148300859	Referente	silvia@sc.gov.co	Institución Social
20	52814487	Javier Robinson Leyva	—	—	3358000 8523	Referente	jrobinson@sc.gov.co	SE0-OIIP
21	5307319	Dokemi Gaviria	—	Bosca	300314284	Referente	dgaviria@sc.gov.co	SE0-OIIP
22	39520952	Luz Hicely Audule	—	—	3133927744	Referente	lhicely@sc.gov.co	SE0-OIIP
23	5324187	Genaro Falconero	—	—	312356464	Referente	genaro@sc.gov.co	SE0-OIIP
24	9916112	Samuel Pardo	—	—	31041507	Referente	spardo@sc.gov.co	SE0-OIIP

C

C



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS

LISTADO DE ASISTENCIA – CONSEJO CONSULTIVO Y DE CONCERTACIÓN PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN BOGOTÁ
FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2018
LUGAR: AUDITORIO - SECRETARÍA DE GOBIERNO

N°	Número de Documento	Nombres y Apellidos	Dirección	Barrio	Teléfono / Celular	Cargo / Ocupación	Correo Electrónico	Organización
25	1032368719	Patricia Jacanamuyú	Cll 12 #9-66	Catedral.	3162942105	Embajada	bjacanamuy@salud.gov.co	SDS
26	23857036	Libia Janet Ramirez	Cll 12 #32-81		3649090	Subdirectora P.F.	lramirez@salud.gov.co	SDS
27	71318516	Yennifer Arzobal			3046656760	Directora	maricogarcia@salud.gov.co	SEAD
28	1136885592	Daliny Díaz Díaz	SDE		31257503	Contratista	dalinydiaz@salud.gov.co	SDS
29	53068932	Ercy Johanna Galarza	SDS		8103042415	Contratista	lycalvarez@salud.gov.co	SDS
30	1022939780	Kimberly Ortiz			3134419657	Profesional	Kortiz@salud.gov.co	SDS
31	51829166	Elisabell Katrin	SODE			DS SODE	elkatrin@sode.gov.co	
32	101005970	Christine Torres C	SODE			PAF	carriana@salud.gov.co	SODE
33	118109064	Phaner Yurguevi	SARE		3143098666	Contratista	phaner.yurguevi@salud.gov.co	SODE
34	39485148	Luis Enrique Lopez		Chusá	3106083233	Gobernador	luisenr@salud.gov.co	Consejo Ambiental
35	109165334	Linda Panamuelo	PGN		315331212	Profesional	lpanamuelo@salud.gov.co	
36	10001753	Colina	DIP	19	310397164	CHA	solano@salud.gov.co	DIP-SODE

1

2

1



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS

LISTADO DE ASISTENCIA – CONSEJO CONSULTIVO Y DE CONCERTACIÓN PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN BOGOTÁ
FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2018
LUGAR: AUDITORIO - SECRETARÍA DE GOBIERNO

N°	Número de Documento	Nombres y Apellidos	Dirección	Barrio	Teléfono / Celular	Cargo / Ocupación	Correo Electrónico	Organización
87	367814910	Jolanda Figueroa	Cerroso 55 #43-410	12 Octubre	319 3660875	Presidente		Mujeres Unidos de Colombia
38	53332794	Alfredo Quiroga	K 35m H 44-03	San Bernardo	3115424918	Gobernador	suqdelmestizaje@gmail.com	Mujeres Unidos de Colombia
39	102972044	Edm Botta	-	Usme	3228498801	Constituyente	edmo.botta	SAE-SDC
40	80216079	Bernardo Prieto	-	Ant. Nariño	3118788918	Constituyente	bernardo.prieto@obisposbogotanos.org	SAE-SDC
41	1064427280	H ^{ca} Guinena Ussa	-	Pardo Usme Viejo	319 8188288	Constituyente	guinena.ussa@gmail.com	SAE-SDC
42	1071647630	Emir Corpie	c/19 H 9-60	La Candelaria	3224670153	Constituyente	keurpichy@gmail.com	SAE-SDC
43	106783794	Dober Pérez	c/19 H 9-70	La Candelaria	55410	Constituyente	dober.perez@gobernadobogota.gov.co	SAE-SDC

C

C

.

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS

LISTADO DE ASISTENCIA – CONSEJO CONSULTIVO Y DE CONCERTACIÓN PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN BOGOTÁ
FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2018
LUGAR: AUDITORIO - SECRETARÍA DE GOBIERNO

Nº	Número de Documento	Nombres y Apellidos	Dirección	Barrio	Teléfono / Celular	Cargo / Ocupación	Correo Electrónico	Organización
	10496369	Pablo A. Lopez			313 4323233		plopez0108@gmail.com	
	2284819	Clarke Cuevas			3177287989		lorenacuevas@gmail.com	Princesa

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ACTA TERCERA SESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO Y DE CONCERTACIÓN PARA PUEBLOS INDÍGENAS RESIDENTES EN BOGOTÁ D.C.

Fecha: martes 13 de noviembre de 2018

Hora: 13:30 pm

Lugar: Bogotá, D.C. Auditorio Secretaría Distrital de Gobierno, Alcaldía Mayor de Bogotá.

ASISTENTES

Administración Distrital

Secretario (a) Distrital de Gobierno o su delegado(a).	Dra. Nur Fannery Valencia Mosquera. Subdirectora de Asuntos Étnicos .
Secretario (a) Distrital de Educación o su delegado(a).	Dr. Carlos Ivan Garcia Directora de Inclusión Integración de Poblaciones.
Secretario (a) Distrital de Cultura, Recreación y Deporte o su delegado(a).	Dr. Mauricio Agudelo. Director de Asuntos Locales y Participación.
Secretario (a) Distrital de Salud o su delegado(a).	Dra. Libia Yaneth Ramirez. Subdirectora de Gestión, Seguimiento y Evaluación de Políticas Sociales.
Secretario (a) Distrital de Planeación o su delegado(a).	Dr. Diego Alejandro Peña – Director de Equidad y Políticas Poblacionales.
Secretario (a) Distrital de Integración Social o su delegado(a).	Dra. María Carolina Salazar. Directora de Poblaciones. Secretaría de Integración Social.
Secretario (a) Distrital de Hábitat o su delegado(a).	Dra. Luisa Mejía. Asesora de la Oficina de Planeación y Políticas.
Secretario (a) Distrital de Ambiente o su delegado(a).	Dra. Alix Montes A. Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades
Secretario (a) Distrital de la Mujer o su delegado(a).	Kimberly Ortiz. Profesional.
Secretario (a) Distrital de Desarrollo Económico o su delegado(a).	Dra. María Elizabeth Jativa García. Asesora de Despacho.
Director (a) de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno	Dra. Nur Fannery Valencia Mosquera. Subdirectora de Asuntos Étnicos.
Gerente (a) de Etnias del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.	Samuel Pineda. Contratista Profesional.
Secretario (a) Distrital de Movilidad o su delegado(a).	Dra. Imelda Morales. Profesional

Asisten como invitados:

Personería Distrital

Dr. Aníbal García

Defensoría del Pueblo

Dr. Hernán Molina

Otros Asistentes:

Secretaría Distrital de Educación: Claudia Taboada – Contratista Dirección de Inclusión y Poblaciones
Nicolás López León- Contratista Profesional

Secretaría Distrital de Integración Social: Leyla García – Profesional Dirección de Enfoque Diferencial
Lourdes Buitrago

Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes: José Quinche -Profesional Dirección de Asuntos Locales y Participación

Secretaría Distrital de Planeación: Laura Patarroyo – Profesional Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales

Secretaría Distrital de Salud: Yohanna Cabiativa – Contratista Salud Pública.

Yudy Mora Quiñones- Contratista Referente

Luz Mireya Ardila- Profesional Especializado

Patricia Jacanamijoy- Contratista

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico: Christian Beltrán – Profesional Subsecretaría

Secretaría Distrital de Hábitat: Isaac Echeverry W. – Contratista SPP

Secretaría Distrital de Ambiente: Silvia Ortiz – Contratista OPEL

Secretaría Técnica: Subdirección de Asuntos Étnicos.

Edwin Caicedo– Coordinador Equipo PIAA

Angela Patricia Cruz – Contratista Equipo PIAA

Juan Felipe Rodríguez – Contratista Equipo PIAA

Vivian Rodríguez – Contratista Equipo PIAA

Yenifer Chiquiza – Contratista Equipo PIAA

Blanca Yaneth Uribe Neuta- Contratista Equipo PIAA

Diandra Therina Pinto--Profesional

María Ruviela Aguirre – Coordinadora Equipo de Enlaces Territoriales

Marcela Tapiero– Contratista Enlace Territorial

Edna Batta-- Contratista Enlace Territorial

Bernardo Prieto-- Contratista Equipo de Espacios de Atención Diferenciada

Dora Parra-- Contratista Equipo de Espacios de Atención Diferenciada

Emir Carpio-- Contratista Equipo de Espacios de Atención Diferenciada

María Carmensa Ussa-- Contratista Enlace Territorial

Johana Rivera-- Contratista Enlace Territorial

Nelson Tuntaquimba-- Contratista Enlace Territorial

Ausentes*:

Director (a) del Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte o su delegado(a).

Dos representantes de los Alcaldes (as) Locales designados por ellos mismos.

Secretario (a) Distrital de Hacienda o su delegado(a).

Delegados de las localidades de Chapinero, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Kennedy, Suba, Barrios Unidos.

Director(a) General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal o su delegado(a).

ORDEN DEL DIA

1. Himno de Colombia, Himno de Bogotá e Himno de la Guardia Indígena
2. Armonización
3. Acto de instalación de Tercera Sesión del Consejo consultivo y de Concertación para Pueblos Indígenas residentes en Bogotá
4. Aprobación del Proyecto de Decreto por medio del cual se reglamenta el Artículo 8 del Decreto 612 de 2015 y aprobación del Reglamento Interno del Consejo Consultivo para los Pueblos Indígenas
5. Contextualización de la metodología: Dr. Edwin Caicedo Marinez
6. Presentación de las acciones afirmativas con dificultades en su proceso de implementación por cada Sector Distrital
7. Cierre

1. HIMNOS

Se entonan los himnos de Colombia, el himno de Bogotá, y el himno de la Guardia Indígena.

2. ARMONIZACIÓN

La gobernadora Maria Erira Gobernadora del Cabildo de los Pastos es la encargada de realizar la armonización del evento, iniciando con una oración.

3. ACTO DE INSTALACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO Y DE CONCERTACIÓN PARA PUEBLOS INDÍGENAS 2018

El subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos Dr. Cristian Francisco Pulido Acuña da un saludo cordial a los participantes del espacio, manifestando que este espacio es muy importante, siendo un espacio de construcción y de dialogo. De la misma manera el Subsecretario propone una modificación en la agenda del espacio, tiene tres puntos importantes a los cuales le gustaría referirse:

1. Situación del pueblo Embera provenientes del municipio de Río Sucio. Como Distrito desde que este tuvo conocimiento, se ha otorgado un acompañamiento permanente desde el día No. 1. Se había ofrecido un alojamiento en Silvania. Se acompañó y se ha hecho gestión de buses y alimentación. Hace énfasis en que Bogotá no es una ciudad de puertas cerradas.
2. Política Pública Distrital de Derechos Humanos. Sistema Distrital de Derechos Humanos como instancia que le hace seguimiento al plan de acción de la PP. No hay delegación formal del Consejo Consultivo. Llama a que en el espacio autónomo se escojan estas personas. Hacer llegar la delegación por parte de los Gobernadores.
3. Trasmite el saludo cordial por parte del Secretario de Gobierno Juan Miguel Duran no puede acompañar el espacio puesto que se encuentra resolviendo múltiples tareas, sin embargo, realiza

la invitación para continuar con el dialogo

Interviene el Gobernador Inga.

Preocupación de que no todas las secretarías han hecho buena labor. Reunión específica con estas secretarías.

Reunión con los alcaldes locales.

Encuentro de Pueblos Indígenas.

Reunión con la SAE y Planeación Distrital. Proyección de recursos para 2019. Líneas de inversión.

Solicita acompañamiento de la Personería.

Retos para el 2019. Ley de garantías, año electoral.

Solicita reunión con el secretario de gobierno.

El doctor Francisco indica que la reunión con los alcaldes locales depende de organización y logística ya que, ya se aprobó el reglamento interno y especialmente la reglamentación del artículo 8.

Interviene la subdirectora de Asuntos Étnicos, Nur Fannery Valencia.

Manifiesta que es un espacio de retroalimentación, brindándole a todos los participantes del espacio la bienvenida a este espacio que ha sido enriquecido por las autoridades indígenas y sectores distritales, siendo Bogotá una ciudad mejor para todos, finalmente la Subdirectora de Asuntos étnicos instala la tercera sesión del Consejo Consultivo y de Concertación para pueblos Indígenas.

4. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 8 DEL DECRETO 612 DE 2015 Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO CONSULTIVO PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Se le entrega a cada uno de los participantes del Consejo Consultivo una copia del Art. 8 y del reglamento interno. De esta manera la profesional Diandra Pinto, invita a realizar la aprobación.

El Director de Políticas Públicas Poblacionales de la Secretaría de Planeación, Diego Peña, indica una breve anotación, en el marco de en qué camino puede estar SDP, considerando que pueden hacer parte del camino de territorio en vez de la de autonomía. Se acepta la observación, y se procede a realizar. El defensor solicita que se den más argumentos, a lo que Diego Peña responde explicando las funciones de la SDP y de la Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales. El Defensor indica que el tema indígena es transversal, mientras que Diego Peña aclara que es de acuerdo con las competencias y luego de la revisión jurídica, consideran que pueden aportar más en el camino de territorio.

Nur, indica que en efecto se va a realizar la corrección.

Paulina, solicita que, en la mesa de gobierno, cuando sea necesario, se recurrirá a Planeación y Hacienda.

El Gobernador Inga, solicita el acompañamiento de Planeación para el tema de proyectos de inversión.

El Gobernador Kichwa, apoya la moción del gobernador Inga, haciendo énfasis en el acompañamiento presupuestal que puede brindar la SDP.

El Gobernador Misak, manifiesta que, desde la experiencia del fortalecimiento propio, es importante tener en cuenta los Planes de vida de los Indígenas.

El Gobernador Wounam, indica la importancia de la proyección presupuestal

Diego, indica que la SDP puede ser invitada a las mesas que los gobernadores así lo consideren. Pero aclara

que la Secretaría no otorga presupuestos, esto es una competencia de cada sector. Lo que sí se puede hacer es dar acompañamiento a cada secretaría para la financiación de proyectos.

Una vez hechas estas aclaraciones se aprueban ambos documentos.

5. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA METODOLOGÍA: DR. EDWIN CAICEDO MARINEZ

El coordinador del equipo Edwin Caicedo procede a explicar la metodología de presentación de las Acciones Afirmativas con dificultad por sectores, refiere que los sectores tendrán 7 minutos para realizar la presentación y los gobernadores realizarán las intervenciones al terminar cada sector y tendrán un tiempo de 2 minutos para retroalimentar al sector.

6. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO VIGENCIA 2017, PRIMER TRIMESTRE 2018.

Sector Ambiente

Indica que, de las cinco acciones, sólo dos cuentan con dificultad, por motivos ajenos a la voluntad de la secretaría.

La primera tiene que ver con los proyectos de inversión 1132 y 1150. Las licitaciones se cayeron, resultaron desiertas y no se ha logrado avanzar, de esta manera la directora Alix Montes refiere la necesidad de realizar una reunión para identificar otras posibilidades para dar cumplimiento a la acción.

Por otra parte, la directora manifiesta que se han acogido iniciativas ambientales de algunos cabildos para concretar acompañamiento técnico para realizar perfeccionamiento a las acciones afirmativas ya existentes. Para el 2019 la oficina OPEL ya tiene unas propuestas en temas de contratación para darle más fuerza al cumplimiento de las acciones afirmativas y no depender de los demás proyectos.

Terminada la intervención de la Dra. Alix Montes, el vicegobernador del Pueblos Muisca de Suba Wilmer, solicita acompañamiento para proyectar acciones de cara al estado de los humedales. Reunión Fecha: viernes 23 de noviembre 2:00 P.M. Lugar por definir.

De la misma manera, interviene el Gobernador Eperara Siapidara, solicitando una fecha de acompañamiento. La doctora Alix manifiesta que a finales del mes de noviembre se dará el acompañamiento solicitado.


PRESENTACIÓN DEL SECTOR.

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

ACCION AFIRMATIVA CON DIFICULTAD	RETOS DE LA ACCIÓN	PROGRAMACIÓN
<p>Inclusión de un porcentaje de participación étnica en las licitaciones dadas a través de los proyectos de inversión 1132: <i>Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el D.C y 1150 Implementación de acciones del plan de manejo de la franja de adecuación y la reserva forestal protectora de los cerros orientales en cumplimiento de la sentencia del Consejo De Estado.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> * Análisis precontractual. * Variables administrativas y financieras. 	<ul style="list-style-type: none"> * Abordaje de cumplimiento desde una visión de sector, por lo que se realiza articulación con el Jardín Botánico de Bogotá. * Convenio con el IDPRON. 



SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

ACCION AFIRMATIVA CON DIFICULTAD	RETOS DE LA ACCIÓN	PROGRAMACIÓN
<p>Apoyo y acompañamiento a las iniciativas de sostenibilidad ambiental en donde se involucre a los pueblos indígenas presentes en el D.C</p>	<ul style="list-style-type: none"> * En la SDA no se han recibido iniciativas ambientales por parte de los gobernadores indígenas para su apoyo y acompañamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> * Teniendo en cuenta los diálogos entablados con algunos de los gobernadores, entendemos que el desarrollo de acciones de educación ambiental, como las caminatas ecológicas y las aulas ambientales, son un punto inicial para el reconocimiento territorial y la generación de iniciativas de sostenibilidad ambiental que desde la SDA se ponen a disposición.



OR

Integración Social

Aclara que, si bien se ha logrado trabajar de manera positiva con todas las acciones, ha habido algunas que se han demorado un poco, pero que ya se cuenta con acciones específicas para ejecutarlas.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

ACCIÓN AFIRMATIVA CON DIFICULTAD	RETO DE LA ACCIÓN	PROGRAMACION
<p>Teniendo en cuenta la programación de las acciones afirmativas indígenas en responsabilidad del proyecto 1096, ninguna se encuentra en dificultad de cumplimiento. A continuación se presentan las Acciones.</p> <p>Acción Afirmativa 1: Garantizar la continuidad en la operación de las 10 Casas de Pensamiento Intercultural con enfoque diferencial.</p> <p>Acción Afirmativa 2: Contar con mínimo el 60% del equipo pedagógico con pertenencia indígena en las casas de pensamiento intercultural.</p> <p>Acción Afirmativa 3: Contratación de mínimo 3 sabedores o sabedoras indígenas en cada una de las Casa de Pensamiento Intercultural para movilizar y fortalecer las practicas pedagogicas, culturales y comunitarias.</p> <p>Acción Afirmativa 4: Diseñar e implementar un plan de trabajo de asistencia técnica para fortalecer los procesos de inclusión y atención integral e intercultural de niñas y niños de primera infancia en las Casas de Pensamiento Intercultural.</p> <p>Acción Afirmativa 5: Diseñar e implementar un plan de compras para la dotación ancestral de cada Casa de Pensamiento Intercultural.</p> <p>Acción Afirmativa 6: Apertura de una nueva Casa de Pensamiento Intercultural.</p>	<p>Teniendo en cuenta la importancia de documentar los procesos, como reto se encuentra actualizar el documento de las Orientaciones para las Casas de Pensamiento Intercultural.</p>	<p>Año 2019- 2020</p>

Proyecto – Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia



SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ACCIÓN AFIRMATIVA	RETO DE LA ACCIÓN	PROGRAMACION
<p>Entregar el 100% de los apoyos alimentarios programados en la complementación alimentaria Canasta básica indígena.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Uno de los logros más significativos es la entrega del 100% de los apoyos de complementación alimentaria canasta básica indígena a las familias beneficiarias, con la asistencia puntual a las entregas de la misma. •En los nuevos contratos interadministrativos suscritos el 1 de septiembre se ha realizado la entrega de 1673 apoyos de complementación alimentaria a familias indígenas de los cinco cabildos. • Dialogo asertivo y constructivo que se tiene con los Gobernadores y el equipo de canasta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Celebración de 5 nuevos contratos interadministrativos por 6 meses (8278-8276-8280-8277-8279) , para la entrega de canastas básicas, seguimiento y acompañamiento por parte del componente técnico nutricional y acompañamiento social y fortalecimiento comunitario y cultural por parte del componente social.

Proyecto –Bogotá te Nutre



SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

ACCIÓN AFIRMATIVA CON DIFICULTAD	RETOS DE LA ACCION	PROGRAMACION
Entregar el 100% de los apoyos alimentarios programados en la complementación alimentaria Canasta básica indígena.	<ul style="list-style-type: none"> • Uno de los principales retos para dar cumplimiento a la acción se presentó a raíz de la armonización del proyecto de Bogotá Humana a Bogotá Mejor para Todos, donde se eliminó el estado inscrito en todos los servicios de la SDIS. • Dar cumplimiento a la cobertura establecida en los contratos interadministrativos con los 5 cabildos indígenas. 	<ul style="list-style-type: none"> • En relación a las dificultades presentadas se realizó una reunión entre las directivas de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, Dirección Territorial y autoridades donde se implementaron acuerdos con el fin de subsanar los inconvenientes presentados para que los cabildos puedan alcanzar o cumplir con la cobertura de sus canastas. • Se está en constante articulación desde la subdirección de abastecimiento y el equipo de canasta para dar oportuna respuesta a sus necesidades y orientaciones frente al cumplimiento de las obligaciones por anexo técnico.

Proyecto – Bogotá te Nutre



SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

ACCIÓN AFIRMATIVA CON DIFICULTAD	RETOS DE LA ACCION	PROGRAMACION
Contratar 10 agentes culturales indígenas para el diseño, implementación y evaluación de la Estrategia Intercultural en Centros Día.	<ul style="list-style-type: none"> • Esta acción presentaba retraso durante 2018. El 16 de octubre se logró concertación con autoridades de Cabildo y selección del equipo intercultural. • El proceso de contratación se encuentra en fase de cargue de documentos a SECOP II de requisitos legales por parte del equipo intercultural. • A la fecha se encuentra contratado 1 técnico de la Estrategia Intercultural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actualmente se está haciendo el proceso de cumplimiento y cargue de documentos y requisitos para iniciar contratación.

Proyecto Envejecimiento Digno, Activo y Feliz



Interviene el gobernador Kichwa.

Se han demorado mucho los contratos, entre cuatro y más meses, y quiere conocer cuál es el motivo de esas demoras puesto que se atrasan los procesos concertados.

Gobernador Misak, Misak.

Manifestado que no se ha evidenciado el enfoque diferencial de cada pueblo, las subdirecciones locales no están tratando de buena manera a los profesionales contratados, puesto que desconocen los usos y costumbres de los pueblos

La directora poblacional explica que a veces las contrataciones se demoran es porque los contratistas se demoran en entregar los documentos. Y realiza un llamado para que los Gobernadores hagan seguimiento a la contratación.

Reunión con la Subdirección de Infancia para revisar la contratación de los jardines infantiles que se encuentra pendiente (casas de pensamiento).

El Gobernador Tapiero agradece la gestión realizada por el nivel central, especialmente a la Dirección Poblacional, pero le preocupa que en lo local se pierden los procesos. Hace referencia a las casas de pensamiento indígena -subdirección local-lo cual es preocupante, asimismo, en muchas ocasiones el enfoque diferencial se pierde y no se recoge en los procesos.

Frente al tema de Bogotá te nutre, hay diversos temas que se deben mirar, uno de ellos se centra en la solicitud hecha para realizar una reunión con los subdirectores y una reunión con Helman un referente local puesto que se han presentado circunstancias incómodas. Por otra parte, es importante verificar los perfiles de las personas que van a trabajar en las casas de pensamiento y esto no se ha realizado.

Liquidaciones de los contratos. A pesar de que ya se han contratado, las liquidaciones presupuestales no se han realizado. La directora se compromete a hacerle seguimiento a los contratos que cuentan con pasivos exigibles, esto está sujeto a que los gobernadores envíen el número de los contratos.

Contrataciones 2019

Reunión DADE y Juan Carlos, para revisar el proyecto de Bogotá te Nutre.

Secretaría Distrital del Hábitat

Interviene Luisa Mejía quien está en representación del sector, indica que, se presentan dos acciones con retrasos. La primera es realizar jornadas de socialización de los programas de vivienda, en este sentido se presenta un nuevo esquema de financiación de proyectos de vivienda, en alianza con el Gobierno Nacional, de esta manera solicita le brinden los espacios en los que puede participar la secretaría del hábitat con el objetivo de socializar la información y suplir las necesidades de los pueblos indígenas.

La segunda acción con retraso es realizar mejoramiento de vivienda priorizados en las intervenciones integrales del hábitat, se han venido realizando mejoramientos integrales en los territorios que ya se encuentran identificados, en este sentido se ha avanzado con el cabildo de Suba

ENTIDAD: SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

Acción afirmativa con dificultad	Retos de la acción	Programación
Realizar la totalidad de jornadas de inscripción en articulación con las autoridades indígenas que se programen, con el fin de garantizar el acceso a las familias indígenas que cumplan con los requisitos del PIVE	Definir fechas donde se reúnen las autoridades indígenas con el fin de socializar la oferta.	Dependerá del cronograma de reuniones que se definan
Priorizar en las intervenciones integrales del hábitat, hogares indígenas que requieran mejoramiento de vivienda, siempre y cuando estén ubicados en los territorios definidos en las políticas de la SDHT y cumplan con los requisitos legales establecidos.	Se están realizando cruces de información con el fin de identificar la ubicación de los hogares de la comunidad Muisca de Suba.	Dependerá de los hallazgos en los cruces y las actividades en el marco del programa de mejoramiento integral

Interviene el Gobernador Tapiero, manifestando que a las comunidades no se pueden generar falsas expectativas, por lo cual propone una reunión en su Cabildo en Usme, para explicarle a la comunidad la oferta en materia de hábitat, sin embargo, antes de realizar esta reunión solicita al sector se le sea enviada una metodología a su correo para conocer la norma y los cambios presentados en el nuevo proyecto de vivienda para tener claridades frente al tema.

Gobernador Kichwa, interviene manifestando que para las comunidades indígenas debe existir un proyecto específico dirigido hacia estas comunidades y a la cual puedan aplicar.

Luisa -hábitat-, propone una mesa de trabajo para construir una alternativa de acuerdo con unas metodologías específicas que puedan ser abordadas, para identificar las demás opciones a las que puedan aplicar, así se unen las propuestas que la comunidad tiene unida al conocimiento del sector y pueden definirse opciones alternas para que puedan aplicar.

Interviene la gobernadora perteneciente al cabildo Muisca de Bosa, quien manifiesta que es preocupante que el sector quiera realizar una reunión cuando ya el año se está acabando. No se trata de convocar a reuniones, se trata de hacerle seguimiento a la implementación de las acciones afirmativas. Indica que, no se pueden dar falsas expectativas, puesto que en su cabildo se solicitaron papeles a las familias interesadas y hasta el momento no se tiene un cumplimiento de esta acción, ni ha salido una familia beneficiada

Secretaría Distrital de Gobierno

Patricia Cruz delegada de la Subdirección de Asuntos Étnicos expone que existen dos acciones afirmativas que presentan dificultades.

La primera tiene que ver con la implementación de dos espacios de Atención Diferenciada itinerantes concertados con los pueblos indígenas. Se está a la espera de las propuestas que deben realizar los gobernadores a la Subdirección de Asuntos Étnicos frente a la operación del etnobus, mientras que el segundo espacio de atención diferenciada también iba a funcionar de acuerdo con la propuesta que



fue presentada por los gobernadores, la cual fue solicitada en dos ocasiones, la cual a la fecha no ha sido enviada.

La segunda acción afirmativa con dificultad tiene que ver con la campaña en contra de la discriminación, la cual está circulando en medios de comunicación masiva, lo que se puede concertar con los gobernadores en primer lugar es que tenga una mayor rotación, socializar la campaña en medios de comunicación lo cual ya se está ejecutando en los colegios y en las diferentes localidades, con esta socialización se está llegando a más ciudadanos.

ENTIDAD: SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Acción afirmativa con dificultad	Retos de la acción	Programación
<p>1. Implementar dos espacios itinerantes de atención diferenciada concertado con los pueblos indígenas.</p>	<p>Respecto a la implementación del Etnobus y el segundo espacio itinerante que aún no se ha definido, es necesario que, en el marco de los compromisos de corresponsabilidad, se remita por parte de las autoridades indígenas la propuesta de ajuste para la implementación del etnobus de acuerdo a sus necesidades y la propuesta de diseño del nuevo espacio itinerante, cuyo compromiso se efectuó en reunión del 7 de junio de 2018 y a la fecha no se ha remitido a la SAE.</p>	<p>Por establecer</p>
<p>2. Realizar una campaña de sensibilización y concientización sobre la identidad cultural para reducir la discriminación.</p>	<p>Lograr mayor rotación y socialización de la campaña en los medios de comunicación, en colegios, y en las localidades.</p>	<p>Ultimo Semestre</p>



Resultados de los compromisos del sector desde la última sesión de agosto.

Compromiso: Reunión con el Secretario Distrital de Gobierno
Resultado: Reunión efectuada el 4 de octubre.



Intervención del Gobernador Tapiero: Siempre ha sido polémico el actuar del etnobus. No se sienten recogidos en el etnobus, la propuesta de los gobernadores era que se diera alcance a las necesidades y a que fueran los gobernadores quienes pensarán en la implementación del etnobus; no era solamente llegar a las comunidades y decir aquí estamos

La construcción de la propuesta del espacio de atención diferenciada debe ser construida en conjunta con los profesionales de la SAE en la casa indígena, en la que se cree una propuesta que tenga alcance y se le dé un funcionamiento acorde al etnobus.

Frente al tema de sensibilización: se continúa con la invisibilización de los pueblos indígenas, es necesario identificar una metodología para incidir más en los territorios. Así mismo, destaca la importancia de la reglamentación del art. 8 para incidir en las localidades.

Paulina es encargada de dar la fecha para generar reunión para trabajar la propuesta de los espacios de atención diferenciada.

Interviene la Subdirectora de Asuntos Étnicos quien manifiesta que ella será la encargada de gestionar la reunión con los alcaldes locales, expresando que se espera sea finalizando noviembre, sin embargo, todo depende de la agenda de los alcaldes.

Kenny gobernador Misak manifiesta que para el caso del cabildo Misak es necesario un espacio físico para realizar asambleas y demás actividades que desarrollan los cabildos.

Gobernador Pechene: Se refiere a las contrataciones, las cuales deben ser previamente evaluadas por los Gobernadores. Específicamente de los enlaces territoriales.

Gobernador Kichwa. Reconoce el avance que se ha logrado por parte de la SDG-SAE, en lo referente a las alcaldías locales.

Gobernador Inga. Insiste en la proyección de recursos para el año 2019 que sea la SAE quien lidere ese plan de inversión del 2019, asimismo, que si los enlaces están contratados para el tema indígena se les permita estar en el tema indígena y no en otros temas, él entiende la necesidad de lo año pero se está liderando un tema de acciones afirmativas para el tema indígena, aun así no se puede desconocer el avance que se ha tenido y el trabajo que se ha venido realizando.

Secretaría Distrital de Cultura

El director Mauricio Agudelo realiza su presentación y al tiempo hace un llamado para que participen en el proceso de elección del sistema de Arte, Cultura y Patrimonio hasta el 23 de noviembre del presente año, le da paso a José Quinche quien realizará la presentación.

Acción en el marco, de la realización del Encuentro de Pueblos Indígenas, como entidad Cultura no lidera directamente la acción, sin embargo, se habían programado acciones alternas en el marco del encuentro que ya se han surtido.

Para el cumplimiento y la inclusión del enfoque para proyectar las acciones a 2019, se citó en repetidas ocasiones al Consejo Distrital de Cultura Indígena y en repetidas ocasiones no se logra el quorum y por ende ni tomar decisiones los gobernadores Procesos de formación en interculturalidad. La siguiente acción que tiene que ver con unos procesos de formación, ya se está avanzando en ciertas reuniones para realizar el evento el 11 de diciembre del presente año. El objetivo del proceso de formación de interculturalidad es básicamente la visibilización de la cultura a través de la música y

el arte.

La tercera acción tiene que ver con la estrategia de comunicaciones. Se convocaron a los 14 pueblos y, solo asistieron 2 uno de ellos son los Ingas. La idea es que para la tercera semana de noviembre salga un video clip de 30 segundos. Debido a la situación de la falta de participación de los cabildos, Jose Quinche remitió un correo a la coordinadora de la Casa Indígena Paulina Majin dirigido a los 14 pueblos para generar una reunión, sin embargo, refiere que a la fecha no se ha dado una respuesta. El delegado de la Defensoría, Hernán Molina, pregunta por la finalidad del videoclip, en el sentido en que la idea no es realizar un video solo por publicarlo, sino que tenga impacto, visibilizando el aporte de los pueblos indígenas en la construcción de ciudad. Al respecto José Quinche realiza algunas aclaraciones: el videoclip fue concertado entre el sector y las autoridades indígenas; las acciones de visibilización o publicidad, están encaminadas a disminuir el racismo y la discriminación y, también a publicitar las actividades artísticas y culturales de los pueblos indígenas; sobre el videoclip aclara que la idea es visibilizar a los 14 cabildos y difundirlo en las páginas web de las entidades del sector, así como por el Canal Capital.

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Acción afirmativa con dificultad	Retos de la acción	Programación
<p>1. Reconocer y proteger la diversidad cultural de las comunidades indígenas residentes en la ciudad, a través de la realización del Encuentro Distrital de Pueblos Indígenas de Bogotá D.C., con el fin de sensibilizar y formar a los ciudadanos y ciudadanas frente a la valoración de las diferentes expresiones culturales-rituales, saberes, usos y costumbres propias de los pueblos indígenas que habitan en la capital, de conformidad con el literal c) del artículo 7 del Decreto 543 de 2011.</p>	<p>Realizar una actividad artística, cultural o espiritual en el marco de la celebración del "Encuentro Distrital de Pueblos Indígenas de Bogotá D.C."</p>	<p>Los cabildos indígenas residentes en Bogotá, durante espacio autónomo celebrado el día lunes 24 de septiembre, decidieron suspender hasta nueva orden los procesos de concertación llevados a cabo por la administración distrital y que en cabeza del Instituto Distrital para la Participación y Acción Local - IDPAC, buscaban la realización del encuentro.</p>



SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Acción afirmativa con dificultad	Retos de la acción	Programación
2. Desarrollar dos (2) procesos de participación y de formación en interculturalidad, que fomente la construcción de paz y el tejido comunitario entre las comunidades indígenas y su entorno en los territorios.	Realizar una actividad artística, cultural o espiritual en el marco de un encuentro intercultural de saberes en la música étnica.	11 de diciembre de 2018. Teatro Jorge Eliécer Gaitán.



SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Acción afirmativa con dificultad	Retos de la acción	Programación
3. Generar estrategias de comunicación, sensibilización y divulgación relacionadas con los procesos de participación, prácticas y expresiones culturales-rituales que son llevadas a cabo por las comunidades indígenas, en escenarios distritales y territoriales. Siendo estas estrategias parte fundamental de una política cultural incluyente, democrática, creativa y diversa, opuestas a todo tipo de discriminación.	<p>Campaña contra el racismo</p> <p>Realización de un (1) videoclip de 30 segundos, que busca la presentación en lengua propia de quién es y a qué comunidad o pueblo étnico pertenece.</p>	Tercera semana de noviembre.



OR



INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC

Acción afirmativa con dificultad	Retos de la acción	Programación
Apoyar técnica y financieramente iniciativas artísticas, culturales, recreativas, deportivas y patrimoniales de los pueblos indígenas de la ciudad para fortalecer su identidad cultural.	Los retos para el cumplimiento de la acción, que corresponde al proyecto de "Fortalecimiento de la lengua propia de catorce (14) pueblos indígenas residentes en el Distrito capital" desde una perspectiva patrimonial, están asociados a dos factores: primero, al tiempo de ejecución, dado que un mes puede resultar insuficiente para desarrollar el proyecto; y segundo, por la amplia cobertura que, de acuerdo al espacio autónomo indígena, es necesario realizar, esto es, 14 pueblos indígenas en la ciudad. Luego de superadas las dificultades con la concertación de la acción y el proyecto a realizar, hemos tenido dificultades con el área jurídica del IDPC para elaborar el convenio de asociación con el Cabildo Inga de Bogotá.	La acción se estará adelantando entre el 16 de noviembre y el 15 de diciembre de 2018.



ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ - OFB

Acción afirmativa con dificultad	Retos de la acción	Programación
Vincular procesos culturales, artísticos, recreativos y deportivos, desarrollados por los pueblos indígenas, a espacios y plataformas de circulación de las artes y la cultura.	N/A. Acción completada.	N/A. Acción completada
Desarrollar procesos de participación y de formación en interculturalidad, que fomenta la construcción de paz y el tejido comunitario entre la comunidad Rrom y Gitana, y su entorno en los territorios.	La Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB, se encuentra realizando la gestión junto con la Dirección Sinfónica y Dirección de Fomento y Desarrollo para que en el Encuentro intercultural étnico de saberes musicales, puedan hacer parte del público Artistas Formadores y directivos de la entidad.	Diciembre 2018



FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO - FUGAA

Acción afirmativa con dificultad	Retos de la acción	Programación
<p>Fomentar acciones de apoyo técnico y financiero que potencien iniciativas, procesos y prácticas culturales, artísticas y patrimoniales del pueblo indígena en el marco del Programa Distrital de Estímulos y Apoyos Concertados.</p>	<p>LOGROS: Abrir la convocatoria Beca de circulación de las artes escénicas y musicales. Categoría Poblacional.</p> <p>DIFICULTADES: Tener una base de datos actualizada de los pueblos indígenas en donde se identifique a las entidades que se dediquen a actividades artísticas y culturales en la ciudad con el fin de dirigir la difusión de la convocatoria a dichas agrupaciones.</p> <p>ARTICULACIÓN CON LA INSTANCIA REPRESENTATIVA: A través de la oficina de poblaciones del distrito hemos podido contactar a algunas de las organizaciones representativas del Pueblo Indígena.</p> <p>PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: No aplica. Sin embargo tenemos en cuenta los acuerdos y recomendaciones del Pueblo Raízal enunciados en las mesas sectoriales.</p> <p>BENEFICIARIOS (SI APLICA) un ganador de las Pasantías artísticas de la FUGAA representante de la comunidad indígena Misak.</p>	<p>El desarrollo de la pasantía se realizó durante los meses de septiembre, octubre y noviembre.</p>



Para el Gobernador del pueblo Misak Misak, el problema es que el sector no ha realizado bien las convocatorias. También indica que la oferta institucional debe estar dirigida para todos los pueblos. Responde José Quinche aclarando que, la oferta institucional se encuentra disponible a solicitud de las autoridades indígenas. Por otro lado, indica que los Gobernadores no han llegado a las reuniones que el sector ha convocado para realizar los Consejos Distritales de Cultura, y cuando asisten, no asiste el número suficiente para establecer el quorum. Incluso, cuando a solicitud de los gobernadores, se ha solicitado la presencia de la secretaria de la SDCRD, la asistencia por parte de las autoridades ha sido mínima -asisten cuatro o tres-. Por lo tanto, propone concertar una reunión en este espacio garantizando la asistencia de todos. Sobre este tema, el gobernador Kychwa, llama la atención al espacio en el sentido en el que él considera que se debe avanzar con los gobernadores que asistan porque, si se atienen a la conformación de quorum se pueden estancar los procesos. Asimismo, hace énfasis en el proceso de convocatoria de las autoridades para acceder a la oferta institucional, de manera que a esta puedan acceder todos los pueblos.

El Gobernador del pueblo Inga, Oscar Bastidas, solicita una ruta de trabajo para poder abordar de una mejor manera las acciones en favor de los Pueblos Indígenas. Para el caso de cultura, hace especial énfasis en las convocatorias, de las cuales manifiesta su inconformidad de que estas se realicen en un marco de competencia entre pueblos. Agrega una inquietud sobre la realización del encuentro de pueblos indígenas, en el marco de la asignación de recursos para la realización de las acciones afirmativas. Por otro lado, manifiesta la necesidad de articular mejor con los alcaldes locales las acciones en favor de los pueblos indígenas en las localidades. Posteriormente, indica que para el videoclip que se publicará, 30 segundos no es tiempo suficiente para visibilizar a los 14 pueblos.

Finaliza realizando una sugerencia: evaluar la política pública indígena, indicando los recursos ejecutados en el marco de la implementación de la misma.

José Quinche continua su presentación, refiriéndose a las intervenciones del gobernador Bastidas: sobre el presupuesto, manifiesta que en ocasiones anteriores se han hecho reuniones en las que se ha expuesto los recursos ejecutados. Sobre las convocatorias indica que, estas están dirigidas exclusivamente a los pueblos indígenas; la última que se realizó estuvo abierta por dos meses y sólo se presentaron ocho (8) colectivos culturales indígenas. Indica que, la razón por la cual no se presentan avances es porque la metodología del consejo acordada consistía en presentar las acciones que han presentado dificultades en su implementación, no obstante -agrega- que se puede generar una reunión para presentar los avances y las acciones que ya se han cumplido.

Retomando el tema de las acciones afirmativas, expone las acciones que están a cargo de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, indicando que estas pueden que no se apliquen a todos los pueblos. Prosigue con la exposición de las acciones de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA), manifestando que la base de datos de organizaciones artísticas culturales indígenas se encuentra desactualizada. Finaliza con la exposición de las acciones de Canal Capital, entidad que ha cumplido en la medida en que la oferta institucional se ha otorgado de acuerdo con las solicitudes enviadas por los gobernadores.

Toma la palabra el gobernador del cabildo Ambiká-Pijao, Luis Enrique Tapiero, realizando algunas observaciones a la Secretaría de Cultura: no están de acuerdo con las acciones de las entidades adscritas de la SDCRD, debido a que estas no cuentan con metodologías adecuadas para trabajar con los pueblos indígenas.

Secretaría Distrital de la Mujer

La exposición comienza con la intervención con la funcionaria de la secretaria Kimberly Ortiz, quien ofrece excusas por la inasistencia de la directora de enfoque diferencial Rose Hernández, quien tuvo que atender unos trámites administrativos en la entidad, los cuales no podían ser delegados. Posteriormente, expone la acción afirmativa sobre la escuela de formación política para mujeres indígenas, cuya implementación ha contado con la participación de las autoridades -indica Kimberly-.

ENTIDAD: SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Acción afirmativa con dificultad	Retos de la acción	Programación
<p>Promover y realizar eventos conmemorativos del día internacional de la mujer indígena que contribuyan a la visibilización de los intereses, necesidades y propuestas de las mujeres indígenas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar las actividades propuestas para el evento de acuerdo con la planeación: <ul style="list-style-type: none"> o Cuatro 4 Círculos de palabra intercomunitarios, para construir insumos para la agenda pública de mujeres indígenas. o Un evento Central, conmemorativo para el reconocimiento de mujeres indígenas líderes en la Ciudad y la presentación de la agenda pública de las mujeres indígenas. - Fortalecer las redes interinstitucionales para planear, gestionar y realizar el evento de conmemoración del día internacional de la Mujer Indígena en el mes de septiembre de 2019. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tercera y cuarta semana del mes noviembre de 2018. - 01 de diciembre de 2018 - Primer semestre de 2019

El gobernador Inga, solicita la palabra para manifestar su inconformidad por la inasistencia de los directivos de la secretaría de la mujer y de las demás entidades. La subdirectora Nur Valencia, manifiesta -respecto a la inasistencia de la directiva de la secretaría de la mujer-, que estas eventualidades se pueden presentar, por lo cual ella se compromete a hacerle seguimiento a los compromisos que se lleguen con este sector. Asimismo, manifiesta que, todas las entidades asistieron con directivos o personas facultadas con poder de decisión.

Kimberly retoma la palabra, ofreciendo de nuevo excusas y, propone continuar con la presentación, haciendo la salvedad de generar una reunión con los directivos de la SDM. Al respecto Paulina Majín solicita una cita con la secretaria de despacho, quedando encargada de enviar dos fechas tentativas para la realización de esta. Prosigue entonces con la exposición de la acción afirmativa sobre la realización de eventos de conmemoración en el marco del Día Internacional de la Mujer Indígena, indicando que para la realización de esta se tiene programados cuatro (4) círculos de palabra. El evento central se realizará el primer (1) de diciembre.

ENTIDAD: SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Acción afirmativa con dificultad	Retos de la acción	Programación
Realizar un evento de conmemoración del día internacional de la mujer, con énfasis en las mujeres indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> - Construir de manera participativa y concertada la propuesta de evento de conmemoración del día internacional de la mujer, con énfasis en las mujeres indígenas. - Desarrollar las actividades propuestas para el evento de acuerdo con la planeación. 	Primer semestre del año 2019.
Construir rutas de atención diferencial dirigidas a mujeres indígenas en la prestación de la oferta institucional de las Casas de Igualdad de Oportunidades y en las Casas Refugio. Definir cómo va a ser la atención diferencial indígenas con autoridades	<ul style="list-style-type: none"> - Ajusta y validación del indicador de cumplimiento de la acción afirmativa, se propone: <ul style="list-style-type: none"> o Construcción de un protocolo para la atención diferenciada para mujeres indígenas que permita que un mayor número de mujeres indígenas hagan uso de los servicios que presta la Secretaría Distrital de la Mujer. o Elaborar de un plan de trabajo de manera participativa para avanzar en la construcción del protocolo. 	Primer semestre del año 2019

Resultados de los compromisos del sector desde la última sesión de agosto.

Compromiso:

Realizar una reunión entre autoridades Indígenas y la Secretaría Distrital de la Mujer, para abordar temas relacionados con el desarrollo de las acciones afirmativas para pueblos indígenas.

Resultado:

Se realiza la reunión el día 09 de agosto de 2018, en esta participan la doctora Angela Anzola Secretaria Distrital de la Mujer y los gobernadores de la comunidad indígena Tiba y Camensa, y la delegada del pueblo indígena transcona. En esta se abordó el tema de selección y contratación del talento humano para la Escuela de Formación Política para mujeres Indígenas.

Sobre la acción de conmemorar el Día Internacional de la Mujer con énfasis en la mujer indígena, se indica que esta se ejecutará el 11 de marzo del próximo año. La idea es que en la reunión que se realice con la secretaria de despacho, se establezcan los lineamientos para la realización de esta acción. Finaliza con la exposición de la última acción referente a la construcción de rutas de atención diferencial,

señalando que existen retos para ejecutarla como la construcción de un protocolo para definir la manera en la que se elaborarán estas rutas de atención.

Concluida la intervención de la profesional de la Secretaría Distrital de la mujer, se procede a dar el uso de la palabra a las autoridades indígenas. Inicia el gobernador Tapiero, indicando que, a esta secretaría le falta “muchísimo” del tema indígena, en cuanto se evidencia un desconocimiento de la justicia indígena, en el marco de la escuela de formación política. Añade que, el presupuesto y la logística de los eventos desconoce las dinámicas propias de los pueblos indígenas.

Posteriormente el gobernador Inga establece que las autoridades accedieron a sentarse y dialogar, de nuevo, con la Secretaría Distrital de la Mujer, debido a la contratación de Kimberly.

Secretaría Distrital de Educación

El director de Inclusión e Integración de Poblaciones, Carlos Iván García Suárez, da inicio a la intervención del sector, extendiendo la invitación a las autoridades indígenas para que en conjunto con la secretaría ayuden al proceso de identificación de docentes con pertenencia étnica indígena. Posteriormente, le otorga la palabra a la profesional Claudia Taboada, quien expone las acciones afirmativas del sector que están pendientes a implementar. De esta manera, se hace énfasis en la formación post gradual de educadores y profesores indígenas, indicando que la secretaría ha identificado seis (6) profesores de planta con pertenencia étnica indígena, de allí la importancia de propiciar la búsqueda de más maestros indígenas en el Distrito. Respecto a esta acción, agrega que, su ejecución comenzará en el 2019.

PRESENTACIÓN DEL SECTOR



ENTIDAD: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Acción afirmativa con dificultad	Retos de la acción	Programación
Implementar cuatro programas de formación permanente (diplomado, curso, taller y/o seminario) en educación intercultural, que vincule a docentes y orientadores de colegios donde se encuentran estudiantes pertenecientes a comunidades étnicas.	<p>Vincular a docentes indígenas y no indígenas que trabajan con estudiantes indígenas de las diferentes Instituciones Educativas que se implementará con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (presupuesto 2018)</p> <p>Socializar los contenidos y estructura del diplomado con las autoridades indígenas para encontrar puntos de diálogo y retroalimentación.</p> <p>Definición de presupuesto para el año 2019 con el fin de desarrollar los programas de formación pendientes.</p>	<p>Una Estancia pedagógica Guainía (6 docentes en noviembre 2018)</p> <p>Un primer Diplomado I-2019 (30 docentes - vigencia 2018).</p>

Apoyar la formación posgradual de 30 docentes de Instituciones Educativas Distritales en programas de maestría con una línea de educación intercultural y/o etnoeducación.

Vincular a docentes indígenas nombrados de la Secretaría de Educación del Distrito, a la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional, en diálogo con las autoridades indígenas.

Segundo semestre del 2019



Acción afirmativa con dificultad	Retos de la acción	Programación
Formar a maestros y maestras de reciente vinculación acerca de la educación intercultural, la Cátedra de Estudios Afrocolombianos y los enfoques diferenciales.	<p>Se prioriza la localidad de Bosa para la implementación de la Acción Afirmativa con una proyección de 200 docentes de reciente vinculación en el año 2018.</p> <p>Socializar la planeación del proceso que ha adelantado la Dirección de Formación Docente y articular la implementación en diálogo con la Mesa Autónoma Indígena.</p>	<p>En preparación para su implementación en noviembre de 2018.</p> <p>Se proyecta formar nuevos docentes para el año 2019 en otras localidades.</p>
Realizar 7 encuentros de socialización y difusión de los programas de Acceso con Calidad a la Educación Superior para la comunidad indígena.	<p>Coordinar con la Mesa Autónoma Indígena espacios de socialización y difusión de los programas de Acceso con Calidad a la Educación Superior con jóvenes indígenas.</p>	<p>Primer semestre del 2019.</p>



Acción afirmativa con dificultad	Retos de la acción	Programación
Atender diferencialmente a niños y niñas indígenas de las Casas de Pensamiento Intercultural a través de la Estrategia de transiciones efectivas y armónicas en educación inicial.	<p>Realizar espacios de socialización con la Mesa Autónoma Indígena para compartir los avances del proyecto de Educación Inicial sobre el tránsito de las Casas de Pensamiento Intercultural a las Instituciones Educativas, en cuanto al acompañamiento pedagógico y focalización de matrícula.</p> <p>Se ha avanzado en la contratación de dos profesionales y de 5 agentes interculturales de los pueblos Wounaan, Misak y Embera, en concertación con la Mesa Autónoma .</p> <p>Continuar el diálogo para fortalecer la implementación de la acción afirmativa, teniendo presente la propuesta de la Mesa Autónoma.</p>	Primer Semestre del 2019.
Elaborar un estudio acerca de la viabilidad de la implementación de una minuta diferencial en el Programa de Alimentación Escolar, reconociendo las necesidades y prácticas alimentarias de los pueblos indígenas y la población rural en las IED	Realizar espacios de socialización con la Mesa Autónoma para compartir los avances del Concurso de Méritos SED-CM-A-DBE-084-2018, y promover acciones de articulación con las autoridades indígenas.	Último trimestre del 2018.

Resultados de los compromisos del sector desde la última sesión de agosto (Revisar Acta Adjunta)

Compromiso:

Realizar espacios de seguimientos con las diferentes Direcciones de la SED para hacer seguimiento a cada una de las acciones afirmativas.
 Realizar el proceso contractual para la ejecución de la segunda fase de la construcción de la propuesta de educación propia e intercultural con el Cabildo Inga.

Resultado:

Se llevó a cabo una reunión el 1 de noviembre de 2018 con el Subsecretario de Calidad y Pertinencia, y profesionales de diferentes direcciones de la SED, acerca de la implementación de las acciones afirmativas y otras solicitudes.

Se encuentra en ejecución el contrato interadministrativo de la segunda fase con el cabildo Inga.

GRACIAS

Sobre la acción referente al acceso a la educación superior, indica que esta presenta avances en tanto estudiantes graduados de colegios tanto públicos como privados de Bogotá, con pertenencia étnica indígena, se han beneficiado con la acción afirmativa, agrega que en el marco de esta acción se han

realizado encuentros en los que se socializan las convocatorias para acceso a la educación superior. En este sentido, es necesario realizar una reunión con la dirección de educación superior y la mesa autónoma del Consejo para determinar cómo se va a facilitar el proceso de acceso a los programas de educación superior (técnicos, tecnológica y universitaria) a los estudiantes indígenas. Sobre la acción afirmativa, “atender diferencialmente a niños y niñas indígenas de las Casas de Pensamiento Intercultural a través de la Estrategia de transiciones efectivas y armónicas en educación inicial”, la profesional Claudia Taboada refiere que es necesario realizar una reunión con la mesa autónoma del Consejo y los encargados de proyecto de Educación Inicial, con el fin de socializar los avances e identificar las dificultades frente a esta acción. Agrega que en la reunión que tuvo lugar el primero (1) de noviembre con el subsecretario se presentó un informe junto con la Dirección de Educación Inicial sobre los avances de este proyecto. A esta reunión asistieron siete (7) gobernadores. Para este proyecto se tienen contratados dos (2) profesionales indígenas y cinco (5) agentes interculturales de los pueblos Wounam, Misak y Emberá. Procede a explicar la última acción, referente a la elaboración de un estudio de viabilidad para la implementación de una minuta diferencial en el programa de alimentación escolar. Indica que, este año se realizó una reunión con la Dirección de Bienestar Estudiantil -encargada de este proyecto-, en la que se explicó que hubo un proceso de contratación indirecta por el SECOP para incluir esta acción afirmativa incluyendo a la comunidad Afro y también a los Pueblos Indígenas, situación que no tuvo acogida entre los gobernadores generando que no enviaran las hojas de vida. Sin embargo, agrega Claudia, lo que está sucediendo es que la implementación de la acción afirmativa no se está comprendiendo de manera adecuada por lo que propone una reunión entre el espacio autónomo del Consejo y la Dirección de Bienestar Estudiantil.

Acto seguido interviene el gobernador Tapiero, en el siguiente sentido. Si bien en la última reunión no pudo estar, y no conoció al Doctor Iván, celebra que esté aquí, pero señala que hay cosas que no se han hablado. Manifiesta su reparo en las acciones expuestas, indicando que el convenio de la OIT es clarísimo de la manera en que países como Colombia deben desarrollar sistemas de educación en lugares donde haya presencia de comunidades indígenas. Solicita que es importante mirar desde el enfoque diferencial el tema indígena, haciendo énfasis en la equidad; para un indígena es casi imposible conseguir trabajo de planta. Para garantizar este derecho se deben propiciar las cuotas de participación. Por lo tanto, es importante una reunión para analizar el tema, cerrar unos capítulos en Bogotá, mirar por ejemplo el tema de Maestría y de Doctorado, en el marco de la formación post gradual. Añade que, con esta administración se está enterando la comunidad de toda la oferta que hay ya que, el indígena siempre ha sido discriminado y segregado. En este sentido concluye indicando que por ahora se debe avanzar con lo que se tiene, pero que es importante hacer un alto en el camino y revisar lo que no está.

Luego, interviene el gobernador Inga, en el siguiente sentido. En la reunión pasada a la que el doctor Iván no pudo asistir, con el Subsecretario, el gobernador se desilusionó cuando lo escuchó decir que se garantizaría la tercera fase del proyecto de educación, pero con el mismo presupuesto, por lo que espera que con la llegada del Dr. Iván se mire el tema del presupuesto para la otra fase. Destaca el equipo de esa dirección y agradece la disposición de la secretaría, pero agrega que, en el tema indígena se han quedado cortos. Se le planteó a la SAE el problema, y el secretario dijo que sí se necesita que se contrate. Se está

solicitando una persona que apoye ya que está desbordado el tema. Se solicita que se haga una reunión con todas las direcciones de la SED, para mirar los alcances puntuales. Solicita que se tenga en cuenta su solicitud ya que, si bien se ha cumplido con educación, algo que les preocupa es el tema de educación propia.

La profesional Claudia Taboada toma la palabra e indica lo siguiente. Los docentes de planta realmente son muy pocos, la mesa ha solicitado que se revise el tema de etnoeducadores en Bogotá, tema que se trató el 1 de noviembre y se ha venido tratando con el Ministerio de Educación Nacional ya que, para la Secretaría debe haber unas líneas por parte del Ministerio. Lo anterior teniendo presente que Bogotá no es considerado un ente territorial etnoeducador, por lo que hay un vacío administrativo. Por ello, se va a solicitar una reunión nuevamente con el Ministerio para empezar a tener docentes de la comunidad indígenas y Afro que sea etnoeducadores.

Secretaría Distrital de Salud

Antes de darle la palabra al sector, el gobernador Inga solicita una reunión con el secretario de Salud ya que, aunque está la Subdirectora, no está el Subsecretario de participación y le pide el favor que no toque los temas de participación y aseguramiento.

Luego interviene la doctora Libia Ramírez, subdirectora de Gestión, Seguimiento y Evaluación de Políticas en Salud Pública, haciéndoles una propuesta a los gobernadores: luego de una revisión muy juiciosa de las 12 acciones afirmativas se determinó que algunas están avanzando, pero se requiere concertar unas soluciones y, otras que presentan algunas dificultades. Luego la propuesta consiste en que le dejen realizar la presentación para que de manera puntual se puedan establecer los compromisos necesarios para la ejecución de las acciones; si luego de la presentación se decide que la reunión con el secretario es necesaria, ella realizará los trámites necesarios para efectuarla.

PRESENTACIÓN DEL SECTOR

PRESENTACIÓN CONSEJO INDIGENA

DOCE (12) ACCIONES AFIRMATIVAS SECTOR SALUD

Acción afirmativa con dificultad	Retos de la acción	Programación
1. Desarrollar e implementar un proceso de participación social en salud Distrital, que promueva el fortalecimiento de los pueblos y comunidades indígenas que contribuya al mejoramiento de su calidad de vida y salud.	<p>Avances: Generar tres espacios de participación social para el fortalecimiento en proceso de participación con 'jóvenes y niñas/niños y asistencia técnica a mesas locales indígenas</p> <p>* Conformación de la veeduría ciudadana de las mujeres respecto al derecho a la salud plena de las mujeres desde un enfoque diferencial</p> <p>Reto: Definir el proceso de participación social con aval de las autoridades</p>	Mes de noviembre y Diciembre, según acuerdo con la mesa
2. Fortalecer los espacios de participación social en salud por parte de los pueblos indígenas y el Consejo de salud distrital.	<p>Avances: Concertación de la estrategia de fortalecimiento con 10 Cabildos y organizaciones indígenas y 7 espacios de participación a través de procesos de socialización, caracterización y priorización de plan de asistencia técnica</p> <p>Reto: Conformación del Consejo de salud Distrital</p>	Socialización de avances en noviembre y posterior aval para la consolidación del Consejo de salud Distrital
3. Realizar el Encuentro de Medicina Ancestral de pueblos Indígenas en Bogotá	<p>Avances: Revisión y retroalimentación de la propuesta radicada en el mes de junio por los Pueblos Indígenas para la realización del Encuentro de Medicina Ancestral a realizarse en el 2019.</p> <p>Reto: Contratación de Coordinador general quien ejecutara las acciones de la propuesta y viabilización administrativa</p>	Mes de noviembre y Diciembre, según acuerdo con la mesa

DOCE (12) ACCIONES AFIRMATIVAS SECTOR SALUD

Acción afirmativa con dificultad	Retos de la acción	Programación
4. Transversalizar el enfoque diferencial indígena a través del diseño e implementación de una ruta para la orientación en el acceso a los servicios de salud, y el fortalecimiento técnico de los funcionarios que están en los puntos de contacto de Servicios a la Ciudadanía, Participación Social y de la Secretaría Distrital de Salud	<p>Avances: Diseño de ruta de orientación e información para el acceso efectivo a los servicios de salud y estrategia de sensibilización dirigidos a funcionarios de la salud</p> <p>Reto: Socialización de estrategia a autoridades indígenas para su implementación</p>	Socialización estrategia mes de noviembre ejecución a partir de enero de 2019
5. Construir una guía metodológica que permita orientar las acciones diferenciales para población Raízal como parte del modelo de atención integral y las rutas integradas de atención en salud	<ul style="list-style-type: none"> Socialización de los de los resultados obtenidos en el marco de los Convenios Interadministrativos No 1050 y 1079 entre el Fondo FFDS y las Subredes Centro Oriente y Sur Occidente, el cual culminó en el mes de Julio, a las autoridades indígenas para sus aportes y orientaciones. Está en proceso Convenio Interadministrativo entre el Fondo FFDS y las Subredes Centro Oriente para realizar acciones de revisión, ajuste de la propuesta de guía metodológica para el desarrollo del enfoque diferencial, validación con los diferentes actores y sectores competentes en el tema, socialización y prueba piloto para la implementación. 	Mes de noviembre y Diciembre, según acuerdo con la mesa

DOCE (12) ACCIONES AFIRMATIVAS SECTOR SALUD

Acción afirmativa con dificultad	Retos de la acción	Programación
<p>6. Recibir y procesar el listado censal y las novedades reportadas periódicamente por las Autoridades Indígenas acorde a lo ordenado por el decreto 2083/2016 y la Ley 591 de 2001. Así mismo transmitir la afiliación institucional en la EPS elegida por la Autoridad legalmente reconocida.</p>	<p>Avances: Acompañamiento a los procesos de las comunidades indígenas residentes en Bogotá, brindando asesoría y seguimiento para la actualización de los censos de los cabildos indígenas en la ciudad.</p> <p>Cabildos que actualizaron el Listado Censal:</p> <p>Kichwa entregado el 22/05/2018 y 31/08/2018 Muisca de Basa entregado el 18/05/2018 Inga entregado el 30/06/2018 Muisca de Suba entregado el 24/09/2018</p> <p>Se tramitaron los traslados colectivos de Contribución EPSS a Capital Salud EPSS, los cuales se ven reflejados en el Comprobador de derechos y en BDUVA a partir de Octubre 1 de 2018 para los Cabildos Inga y Muisca Sosa y noviembre 1º de 2018 Cabildo Muisca Suba.</p> <p>Reto: La actualización del censo de el Cabildo indígena Ambikó Pija.</p>	<p>Contar reporte de novedades mes a mes (ya se presentan) como: nacimientos, cambio de tipo de documento por edad, fallecidos.</p> <p>Los censos radicados para 2019 en la Secretaría de Salud a las autoridades de los Pueblos Indígenas.</p>
<p>7. Realizar cuatro jornadas de información y orientación en relación a las generalidades del SGSSS y resolución de Emergencias de acceso, con base en la normatividad vigente para pueblos indígenas residentes en Bogotá D.C.</p>	<p>Avances: Acompañamiento y orientación a 10 personas del Cabildo Inga de Bogotá, en el tema relacionado con indígenas retornados de Venezuela.</p> <p>Reto: La propuesta para la realización de las jornadas de aseguramiento por parte de las autoridades indígenas.</p>	<p>Solicitar nuevamente el cronograma y propuesta de metodología para realizar las jornadas, así como los listados censales para el respectivo procesamiento e insumo en la planeación de las mismas.</p>

DOCE (12) ACCIONES AFIRMATIVAS SECTOR SALUD

Acción afirmativa con dificultad	Retos de la acción	Programación
<p>8. Implementar una estrategia de Salud Propia como un mecanismo de protección y pervivencia de los saberes y conocimientos ancestrales para fortalecer la medicina ancestral de los pueblos indígenas residentes en Bogotá.</p>	<p>Contar con la propuesta por parte de las autoridades indígenas con la finalidad de iniciar el proceso de diálogo y viabilidad de la misma.</p> <p>Esta acción afirmativa no ha logrado tener avances ya que depende del trabajo autónomo de los pueblo indígenas.</p>	<p>Tener una propuesta preliminar a Diciembre 2018.</p>

OR

DOCE (12) ACCIONES AFIRMATIVAS SECTOR SALUD

Acción afirmativa	Avances de la acción	Programación
9. Fortalecimiento de prácticas de cuidado de la salud de los pueblos indígenas a través de estrategias promocionales y preventivas a partir de valores propios de la salud pública reconocidos dinámicamente de la salud urbana y conservaciones propias de los pueblos.	Se encuentra en implementación la estrategia de abordaje diferencial a 406 familias étnicas de los pueblos Musca de Suba, de Bosa, Pijao, Muzón, Inga, Kichwa y utulo. Esta vigencia culmina en el mes de Diciembre. Se debe realizar un balance de la implementación de la estrategia para sus respectivos ajustes y participación de los pueblos indígenas.	Diciembre-Enero
10. Atención con enfoque diferencial al 100% de las personas indígenas prioritizadas, a través de la medida de rehabilitación a víctimas del conflicto armado en el marco del programa PAPSIV.	Proceso que inició su implementación en el mes de Septiembre con la Subred Sur Occidente, para realizar las actividades de Diagnóstico con los pueblos indígenas (Wayuu, Tubu, Wounaan, Yanacora e Inga) e iniciar el proceso de peje en la implementación en la atención individual psicosocial con los otros 10 pueblos.	En implementación
11. Identificación y adecuación de los sistemas de información censitales de la Secretaría Distrital de Salud que permitan captar la variable indígena para ser analizada.	Las acciones se están desarrollando en el marco del convenio con la OPS/OMS al cual culmina en el mes de Diciembre y se pretende realizar la socialización respectiva a las autoridades para su retroalimentación y ajustes.	Socialización Diciembre
12. Análisis de condiciones de vida, salud y entorpecimiento de la población indígena en Bogotá, con una actualización cada dos años.	Una vez se cuente con la propuesta de plan de análisis de iniciar la elaboración del documento.	2019 implementación Plan de análisis

Así, comienza con las acciones a cargo de la Subsecretaría de Participación. Aclara que, se necesita tener un espacio con todos los gobernadores de forma tal que se pueda tener el aval sobre los avances que se han tenido. En cuanto a la Acción número uno, que se avalen esas actividades y que se pueda continuar. Sobre la segunda Acción indica que, hace falta la conformación del Consejo Distrital de salud. Respecto a la tercera acción: manifiesta que, ya se tiene diseñada la ruta, pero se necesita un espacio con los gobernadores para poderla socializar. En tal sentido, si las autoridades están de acuerdo, se solicita la definición de una fecha para la reunión referida.

Acto seguido interviene el gobernador Tapiero quien manifiesta que el escenario debe darse desde construir conjuntamente, esto lo manifiesta debido a que considera que los sorprende los temas en los que se ha venido avanzando. Agrega que, el punto de partida para el fortalecimiento de los pueblos indígenas, respecto a la salud es la medicina ancestral. Finalizada la intervención del gobernador Tapiero, se establece la fecha y hora para la reunión propuesta: 26 de noviembre 9:00 A.M.

Posteriormente interviene el gobernador Inga, indicando que ya se han realizado todas las reuniones posibles, que en estas sólo han participado directores, por lo que es necesario que se realice con el secretario. Al respecto, la subdirectora de asuntos étnicos manifiesta que acompañará la reunión del 26 y que si en esta no se generan los resultados esperados por los gobernadores, entonces la doctora Libia realizará las gestiones necesarias para establecer una reunión con el secretario, cuando la subdirectora pone a consideración del espacio la propuesta, el gobernador Inga, refuerza su posición de generar una reunión con el secretario de salud para que “funcionen las cosas”, especialmente en lo que tiene que ver con participación y aseguramiento.

Acto seguido interviene el consejero del Pueblo Nasa Luis Hernando Pechené, quien manifiesta que se ha tenido un retroceso en el sector por lo que es necesario colocar a una persona que coordine de manera exclusiva el tema indígena en la secretaría de salud, de lo contrario -afirma-, no se va a avanzar. Concluye reforzando la propuesta anterior: “es necesario reunimos con el secretario de salud para plantear este tema.”

Retoma la palabra la doctora Libia, aclara que si queda esa reunión, la del 26 de noviembre, no es excluyente que se haga la reunión con el Secretario, pero solicita que la dejen terminar la presentación. Agrega entonces que la secretaría de salud cuenta con dos (2) referentes indígenas: uno desde salud pública y otro desde participación y, que de acuerdo con una reunión sostenida con el subsecretario se estableció el compromiso de contratar a un tercer referente, por lo cual le solicita a los gobernadores que le envíen los perfiles de hojas de vida.

Interviene el delegado de la Defensoría, Hernán Molina, exigiendo que como mínimo se escuche a la doctora Libia, que entiende las inquietudes de los gobernadores, pero por respeto solicita que se escuche a la doctora, ya que ha estado en el espacio atendiendo y participando en el espacio; ya manifestó una fecha de reunión por lo que pide que se le preste atención. Retoma la palabra la doctora Libia, quien concluye la exposición de la acción sobre la contratación del tercer referente para organizar el Encuentro de Medicina Ancestral que se llevará a cabo en el 2019.

Retoma la palabra la doctora Libia, quien concluye la exposición de la acción sobre la contratación del tercer referente para organizar el encuentro de medicina ancestral. Interviene el Gobernador indicando que no le parece conveniente que se trate el tema de aseguramiento y participación hasta que no se haga la reunión con el secretario. Agrega que, no le parece justo que se ponga en tela de juicio el trabajo de Patricia y Johana y, debido a que la contratación de un tercer referente se gestionará a través de la Dirección de Participación, considera que ese tema no se debe tratar en el Consejo. La doctora Libia, interviene aclarando que, los profesionales de la Secretaría de Salud, acuden con la mejor disposición de escuchar y que asisten como equipo, en tal sentido nunca tuvo la intención de poner como “carne de cañón” a ninguna persona. Procede a explicar cómo se ha manejado la recepción de los listados censales, indicando que se han recibido los de los pueblos Kychwa, Muisca de Bosa, Inga y Muisca de Suba y que se han hecho todos los trámites de acuerdo con la normatividad vigente; agrega que están pendientes de la actualización del censo del cabildo Ambiká Pijao que es el único que les hace falta. El Gobernador Tapiero manifiesta que el censo de Ambiká Pijao sí se radicó; la doctora Libia le solicita que le indique la fecha de cuándo se radicó, compromiso que asume el Gobernador.

Prosigue con la acción que tiene que ver con la realización de las jornadas de información y asesoramiento para trabajar el tema de aseguramiento, al respecto indica que se está pendiente de la propuesta que hagan llegar los gobernadores para trabajar en conjunto de cómo se puede ir avanzado en las jornadas. Sobre la acción de la implementación de una estrategia de salud propia indica que está pendiente de la propuesta por parte de las autoridades, lo cual explica que no se hayan logrado avances en esta acción. Se acuerda que el 26 de noviembre, 9 am se agenda reunión

Finalizada la exposición de la doctora Libia, el Gobernador Tapiero manifiesta una inquietud frente a lo



que se ha planteado aquí, a lo largo de la exposición del sector salud: “¿la contratación del proyecto como tal se va a contratar directamente con los cabildos?”. La doctora Libia indica que la decisión aún no se ha tomado y que por ello es necesaria una reunión con la Subred. En tal sentido el gobernador Tapiero manifiesta que es importante esa reunión; “hay que empezar a priorizar temas”, agrega que, “los cabildos pueden contratar y liderar sus propios procesos, la idea es que se contrate directamente por los cabildos. Hay experiencias en Bogotá donde los cabildos han contratado directamente, por ejemplo el Tema SISPI.” Sobre este tema Paulina Majín señala que en la reunión que se tuvo con el Subsecretario, se generó la propuesta de realizar un análisis sobre la viabilidad de contratar directamente con los cabildos. En el mismo sentido, el gobernador Kichwa indica que se deben analizar las diferentes experiencias de contratación y señala que, “ya se ha contratado directamente con la Secretaría, se tiene la evidencia, el Secretario tiene toda la información de lo que se ha hecho jurídicamente y de la capacidad de gestión que tienen los cabildos.” La doctora Libia responde indicando que en la reunión con el subdirector, el análisis se surtió y se estableció que no es posible realizar la contratación directa. Patricia Jacanamijoy, contratista de la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría de Salud señala que les explicaron que por el Decreto 411 no se tiene la posibilidad de hacer ese tipo de contratación, es por ello que se propuso la contratación de una persona que liderara el encuentro de medicina ancestral.

Posterior a las aclaraciones brindadas por el sector, respecto a la contratación directa, el gobernador Inga propone que en la reunión con el secretario se toquen tres temas: 1) Tema SISPI; 2) Tema de aseguramiento y, 3) el tema del Encuentro de medicina. Señala que se debe abordar este tema desde una perspectiva jurídica y solicita el acompañamiento de la subdirectora Nur, como garante del proceso. La doctora Libia propone el siguiente escenario: primero realizar la reunión el 26 de noviembre para tratar los temas pendientes respecto de las acciones que han avanzado y luego realizar la reunión con el secretario; los gobernadores por su parte manifiestan que primero se debe realizar la reunión con el secretario, y tratar los tres (3) temas mencionados y luego avanzar con las otras acciones.

Instituto Distrital para la Participación y Acción Comuna (IDPAC)

ENTIDAD: SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Acción afirmativa con dificultad	Retos de la acción	Programación
5. Encuentro de pueblos indígenas para el reconocimiento, valoración e integración a partir de los aportes culturales, sociales y políticos de la población indígena.	1. Conformar un grupo de autoridades (responsables de liderar el proceso) para revisar y consolidar estrategias que permitan la materialización del encuentro conforme a los recursos que dispone la IDPAC. 2. Conformar una mesa de trabajo interinstitucional para revisar estrategias de financiamiento ajustadas en términos de misión y competencia.	1. Por concertar 2. Del 26 al 30 de noviembre

**Resultados de los compromisos del sector desde la última sesión de Julio.
(Revisar Acta Adjunta)**

Compromiso:

1. Adelantar jornadas de trabajo interinstitucional buscando establecer una forma de apoyo para desarrollar el encuentro de pueblos indígenas.

Resultado:

1. Fueron adelantadas cinco (5) reuniones interinstitucionales, con la asistencia de: Secretaria de Gobierno representada en la SAE, Secretaria Distrital de Integración Social, IDARTES, Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte.
2. El 18 de septiembre de 2018 se adelantó en la Casa de Pensamiento Indígena la socialización de resultados ante los Gobernadores indígenas de los 14 pueblos en el marco del decreto 612 de 2015, previa convocatoria. Donde los gobernadores y delegados facultados manifestaron que los resultados obtenidos de la gestión para el desarrollo del encuentro no garantiza en debida forma la materialización de la acción afirmativa. Por tanto, concluyeron que al no contar con presupuesto acorde a las necesidades de la propuesta y autonomía en su manejo y proceso contractual es inviable su desarrollo desde la propuesta institucional.

Para exponer las acciones del sector, acude el profesional Samuel Pineda, quien en primer lugar extiende un saludo en nombre del Gerente de Etnias Javier Palacios, indicando que se encuentra atendiendo una situación con la Personería de Bogotá, no obstante realiza una claridad: el doctor Javier siempre ha asistido a los Consejos Consultivos.

Inicia la exposición indicando que sólo se encontró una acción que a la fecha cuenta con retos: La realización del Encuentro de Pueblos Indígenas. Manifiesta que, para la realización de esta acción es necesario generar dos (2) retos. El primero tiene que ver con la conformación de un grupo al interior de los pueblos que se haga responsable de la ejecución del encuentro. El segundo está orientado a la conformación de una mesa interinstitucional para la financiación del encuentro, esto teniendo presente que, si bien la acción está liderada por el IDPAC, para la ejecución de la misma confluyen otros sectores como cultura y gobierno -señala Samuel-. Señala que el IDPAC se encuentra trabajando el encuentro con los pueblos identificados en el Decreto 612.

En tal sentido, Samuel indica la voluntad del IDPAC para concertar una fecha con las autoridades en la cual se trate el tema del encuentro de pueblos indígenas y otros que no se trajeron a colación en el Consejo. La propuesta es conformar un grupo de autoridades con quienes se pueda dialogar sobre lo que el sector mencionó. De esta manera, si todos los gobernadores deciden hacer parte de ese equipo, se debe establecer una agenda en la que puedan asistir todos los gobernadores. Asimismo señala que hay otras formas organizativas que están solicitando participar, en el marco de la garantía del Derecho a la Participación, no obstante siempre se respetará y contará con las autoridades de los pueblo indígenas para la realización del encuentro. Reitera entonces la solicitud de realizar dicha reunión.

Finalizada la exposición de Samuel, se procede a dar la palabra a las autoridades. Empieza Paulina Majín, quien manifiesta que al inicio del año se envió la propuesta, indica que si es necesario replantearla entonces se hará. Señaló que, no se acepta la ejecución a través de logística, “si no hay dinero entonces se replantea para el 2019”.

Acto seguido, interviene el vice Gobernador Muisca de Suba, Wilmer indicando que el Cabildo Muisca de Suba no aprueba ni el proyecto de Decreto ni el reglamento.

Posteriormente interviene el delegado de la Defensoría, Hernán Molina, quien manifiesta que antes, los espacios de Consejo Consultivo se hacían en toda una jornada completa de un día. Indica que los tiempos de la administración no son los tiempos de las demás entidades del Estado, de manera que cuestiona sobre por qué no se realizó en dos jornadas ya que, “estamos desde faltando 15 para 1 y nos van a dar las 7 pm.”

Finalizada la intervención del doctor Molina, Samuel enfatiza en la voluntad de mantener un trabajo aunado con los gobernadores y la importancia de que todas las autoridades estén involucradas en el proceso. En tal sentido se acuerda una reunión el 26 de noviembre de las 9 am., pero el pueblo Muisca de Bosa no puede estar ese día.

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

PRESENTACIÓN DEL SECTOR

ACCIÓN AFIRMATIVA CON DIFICULTAD	RETOS DE LA ACCIÓN	PROGRAMACIÓN
Diseñar e implementar una estrategia comunicativa integral para visibilizar experiencias exitosas de las unidades productivas de la comunidad afro, negra y palenquera.	Generar un espacio de mayor articulación entre la entidad y la comisión de desarrollo económico del consejo afro, para diseñar las piezas comunicativas con enfoque étnico.	A concertar en el consejo consultivo
Garantizar la participación de la comunidad afro en las convocatorias de financiamiento y emprendimiento, brindando asistencia técnica y alistamiento financiero, para la presentación a la entidad financiera correspondiente.	Generar mayores espacios de comunicación entre la entidad y la comunidad, para que esta última conozca los estímulos que tienen para hacer parte de esta acción.	A concertar en el consejo consultivo
Ejecutar una feria gastronómica para comunidades afro, negra, y palenquera en la Plaza de Artesanos.	Definir la realización de la feria para el próximo mes de mayo, en el marco de la conmemoración del día de la afro colombianidad. Se va a realizar en la plaza de los artesanos	A concertar en el consejo consultivo



Sobre la contratación del referente, el delegado de la secretaría Christian Beltrán, solicita al espacio cinco (5) hojas de vida que determine el espacio autónomo.

Interviene el delegado de la Defensoría, Hernán Molina, haciendo referencia a la presentación expuesta por el sector ya que, en esta se observa acciones afirmativas dirigidas hacia la comunidad Afro y que este es un espacio Consultivo de Pueblos Indígenas. El gobernador Tapiero, recoge las palabras del defensor: “Me parece una falta de respeto con las autoridades indígenas. Nos levantamos de la mesa, es una falta de respeto lo que ha hecho la Secretaría de Desarrollo Económico, falla técnica o profesional, debo saber dónde estoy y debo saber qué producto voy a entregar”, finaliza indicando que las hojas de vida se encuentran en la secretaría y finaliza la sesión.

La subdirectora de Asuntos Étnicos, Nur Valencia concluye indicando que los compromisos consignados en el acta se enviarán a los sectores y autoridades, agradece el tiempo esfuerzo por estar en el espacio, y, señala que la Subdirección estará atenta a responder cualquier solicitud de los Gobernadores o de los sectores.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Los gobernadores deben delegar a dos personas representantes para asistir al Comité de Derechos Humanos	Gobernadores	
2	Reunión entre la Secretaría de Ambiente y el cabildo Muisca de Suba	Ambiente y Caildo Muisca de Suba	23 de noviembre
3	Reunión con la Subdirección de Infancia para revisar la contratación de los jardines infantiles que se encuentra pendiente	SDIS	Por Definir
4	Realizar seguimiento a los contratos que cuentan con pasivos exigibles	SDIS	Por definir
5	Generar una reunión entre la DADE y Juan Carlos para revisar el proyecto Bogotá te nutre	SDIS	Por definir
6	Socializar en el cabildo de Usme Ambika Pijao la oferta de vivienda del sector del Hábitat	SDH	Por definir
7	Enviar vía correo electrónico la oferta de vivienda al Gobernador del cabildo Ambika Pijao para conocer la oferta	SDH	Por definir
8	Generar mesa de trabajo que permita unir las propuestas del cabildo Kichwa con la SDH para definir opciones a las que puedan aplicar	SDH y Cabildo Kichwa	Lunes 3 de diciembre
9	Generar reunión para presentar los avances y los recursos ejecutados.	Gobernadores - SDCRD	Por definir
10	Remitir la base de datos de organizaciones y colectivos indígenas culturales.	Gobernadores	Por definir
11	Generar reunión con la secretaria de despacho de la Secretaría Distrital de la Mujer.	SDM	Paulina quedó por enviar dos fechas tentativas.
12	Reenviar el listado con los profesores de planta indígena para que puedan acceder a la oferta de formación posgradual.	Gobernadores	Por definir
13	Generar reunión con los gobernadores y las distintas direcciones de la SED.	SED	Por definir
14	Enviar propuesta sobre acción de primera infancia para que sea revisada por el sector.	Autoridades Indígenas (Paulina)	Por definir

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

GDI-GPD-F029

Versión 2

Vigencia: 09 de mayo de 2018

33 de 34

15	Generar reunión con secretario de despacho de la Secretaría Distrital de Salud.	SDS	Por definir
16	Generar reunión para tratar el tema de las acciones afirmativas, especialmente el encuentro de pueblos indígenas.	Gobernadores – IDPAC.	26 de noviembre.

Elaborada por: Yenifer Chiquiza y Juan Felipe Rodríguez
Aprobada por: Edwin Caicedo Martínez y Nur Fannery Valencia Mosquera

Fecha de la próxima reunión: Por definir

Lugar de la próxima reunión: Por definir

B R A O R